	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 9 2023-03-27
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		

Certificamos Bancaria

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.788.514

NUMERO

DUQUE RENDON

APELLIDOS

NATALIA

NOMBRES

Natalia duque R

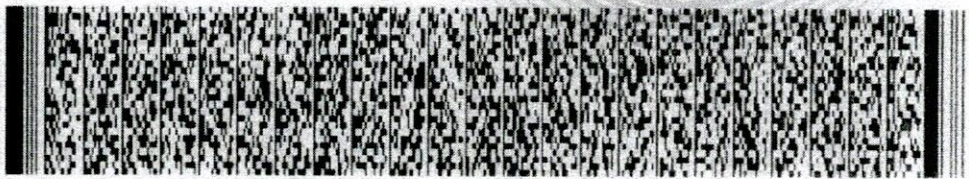
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1988**
VILLAMARIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-AGO-2006 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0900100-35 153602-F-1053788514-20061025 0004506298A 02 217839156

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) NATALIA DUQUE RENDON, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.788.514, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
18012022-0264	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA MATRIZ CALDAS FUTURO EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS HITOS DE ESTUDIOS PREVIOS.	Desde 20/01/2022 Hasta 19/08/2022	\$ 28.814.240
06092022-1379	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA MATRIZ CALDAS FUTURO.	Desde 08/09/2022 Hasta 31/12/2022	\$ 16.470.533

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 23 días del mes de febrero de 2023

Sandra Milena Ramírez Vasco
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gómez



República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 3435/2022

Bogotá D. C., 02 de septiembre de 2022

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **NATALIA DUQUE RENDON**, identificada con cédula de ciudadanía **1053788514** de **Manizales, Profesional en Mercadeo Nacional e Internacional** egresada de la **Universidad de Manizales**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matrícula Profesional**". Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7**: que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pènsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*.

Actualmente la Ley 556 de 2000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

AURELIO ENRIQUE MEJÍA MEJÍA
Consejero

República de Colombia



Departamento de Caldas

y en su nombre

El Colegio
“Nuestra Señora del Rosario”

Manizales - Caldas

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 02880 del 9 de Noviembre de 2001.



Confiere a:

Natalia Duque Rendón

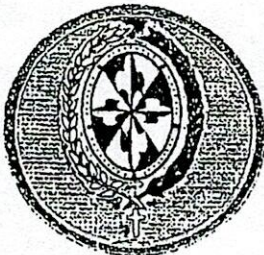
Identificada con C. de J. No. 880426-52714 de Manizales - Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los planes
y programas vigentes.

Rectora,



Secretaria,

Jos. Luis... Caicaro C.

[Firma]

Dado en Manizales (Caldas), a los 3 días del mes de Diciembre del año 2005



En nombre de la República de Colombia,
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

La
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Natalia Duque Rendón

Identificado(a) con C.C. 1.053.788.514 de Manizales

el título de:

Profesional en Mercadeo Nacional e Internacional

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 8 días del mes de Julio de 2011

Rector

Decano

Vicerrector

Secretario General

Registrado en el folio 062 del Libro de Diplomas N° 10 - Acta de Grado N° 16234
Manizales, 8 de Julio de 2011

Acta de Grado

Acta de Grado No. 16234



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

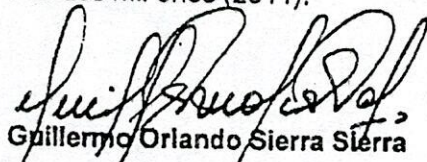
En la ciudad de Manizales a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil once (2011), La Universidad de Manizales, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **Profesional en Mercadeo Nacional e Internacional** al(a) egresado(a) **NATALIA DUQUE RENDÓN** identificado(a), con la cédula de ciudadanía No. 1.053.788.514 expedida en Manizales.


La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-060 del 24 de junio de 2011, aprobó el mencionado título.

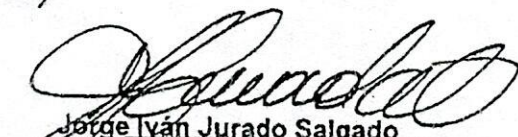
Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el folio No. 62 Libro No. 10.

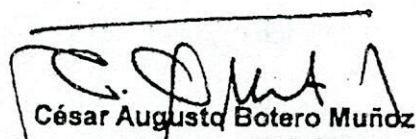
El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta en la ciudad de Manizales, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil once (2011).


Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector


Duán Emilio Ramírez Ospina
Decano


Jorge Iván Jurado Salgado
Vicerrector


César Augusto Botero Muñoz
Secretario General



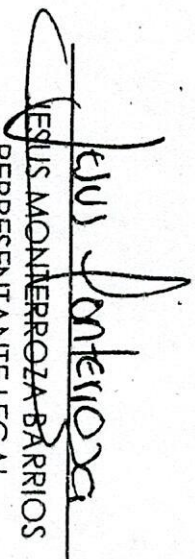
otorga a:

NATALIA DUQUE RENDON

C.C. 1,053,788,514

Por su participación activa en el:

Seminario "Herramientas para el mejoramiento del clima laboral y el fortalecimiento del trabajo en equipo de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".


JESUS MONTERROSA BARRIOS
REPRESENTANTE LEGAL
CREA PRODUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 3 y 4 de Noviembre de 2015

62-7

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14780054531



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 7 8 8 5 1 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 3 7 8 8 5 1 4

27. Fecha expedición

2 0 0 6 0 8 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

DUQUE

32. Segundo apellido

RENDON

33. Primer nombre

NATALIA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

BRR CAMPIN CR 28 C 4814

42. Correo electrónico

nataliaduquerendon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 3 8 4 1 2 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 4 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

7 0 2 0 0 0 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO ORIGINAL

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 08 - 18 / 17 : 45: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE RENDON NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de marzo de 2023, a las 09:37:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053788514
Código de Verificación	1053788514230303093736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217923676



WEB
10:08:52
Hoja 1 de 01

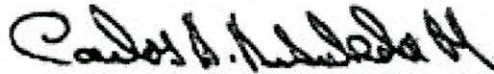
Bogotá DC, 03 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA DUQUE RENDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053788514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

WhatsApp x Recibidos - nataliaduquendon x www.dian.gov.co x Policía Nacional de Colombia x +

antecedentes.policia.gov.co/7905/WebJudicial/FormAntecedentes.xhtml

Inicio CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:00:10 AM horas del 03/03/2023, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1053788514
Apellidos y Nombres **DUQUE RENDON NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

WhatsApp x Recibidos - nataliaduquendon x www.dian.gov.co x Policía Nacional de Colombia x +

antecedentes.policia.gov.co/7905/WebJudicial/FormAntecedentes.xhtml

Inicio CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:00:10 AM horas del 03/03/2023, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1053788514
Apellidos y Nombres **DUQUE RENDON NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acerquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **NATALIA DUQUE RENDON** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1053788514** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053788514
NOMBRES Y APELLIDOS	NATALIA DUQUE RENDON
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	190
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 09/05/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

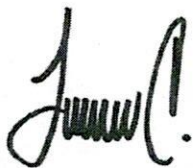
CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NATALIA DUQUE RENDON identificado(a) con C.C No. 1.053.788.514, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 09 de mayo del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 DIRECCIÓN: CLL 448 # 57A-43
 TIPO EMPRESA: 02-INDEPENDIENTE
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SIENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 1003788514
 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 DIAS DE MORA: 7777777
 ACTIVIDADES reguladoras y licitadoras de la act: NO

DATOS DEL APORTANTE

CEDULA DE CIUDADANIA: 211001-COLFONDOS
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ
 CLASE APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: UNICO

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO COTIZANTE: 211001-COLFONDOS
 SALARIO: \$2.200.000

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: 1003788514
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 DIRECCIÓN: CLL 448 # 57A-43
 TIPO EMPRESA: 02-INDEPENDIENTE
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SIENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO COTIZANTE: 211001-COLFONDOS
 SALARIO: \$2.200.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 DIRECCIÓN: CLL 448 # 57A-43
 TIPO EMPRESA: 02-INDEPENDIENTE
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SIENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 1003788514
 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
 DIAS DE MORA: 7777777
 ACTIVIDADES reguladoras y licitadoras de la act: NO

DATOS DEL APORTANTE

CEDULA DE CIUDADANIA: 211001-COLFONDOS
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ
 CLASE APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: UNICO

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO COTIZANTE: 211001-COLFONDOS
 SALARIO: \$2.200.000

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: 1003788514
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 DIRECCIÓN: CLL 448 # 57A-43
 TIPO EMPRESA: 02-INDEPENDIENTE
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD: SIENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO COTIZANTE: 211001-COLFONDOS
 SALARIO: \$2.200.000

NO US: 9366122516

DV: 977831

Cajero:

SAMOLOGA

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha:

02/05/2023 13:13:44

PS Recaudador:

906230 EXPRESS EFECTY CENTRO CALLE 26.

Cantidad cupones:

1

Identificacion:

1053788514

Nombre:

NATALIA

Apellido 1:

DUQUE

Apellido 2:

RENDON

TIPO DOCUMENTO:

CEDULA DE CIUDADANIA

TELEFONO:

3193841288

Codigo Planilla:

4496574940

Periodo Pago:

2023/04

Valor Comision:

0

Valor Iva Comision:

0

Referencia

Valor

1053788514

\$650.000,00

Valor recibido:

\$650.000,00

Forma de pago:

EFFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2023 09:34:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053788514** y Nombre: **NATALIA DUQUE RENDON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55031723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Certificado Bancario

Viernes, 3 de marzo de 2023

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NATALIA DUQUE RENDON identificado(a) con CC 1053788514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	62317025233	2013/12/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.